



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1° - Declárese como bien de interés histórico arquitectónico, incorporando definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley N° 10.140, las ruinas del ex Club Hotel Sierra de la Ventana`.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARCELO DI PASQUALE
Diputado
Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Club Hotel Sierra de la Ventana fue un complejo turístico situado en la actual localidad bonaerense de Villa Ventana, partido de Tornquist.

Fue ideado en el año 1900, inaugurado en 1911 y clausurado en 1920. En 1983 el edificio fue reducido a ruinas por un incendio. Llegó a ser el primer complejo hotelero de Sudamérica y uno de los primeros casinos de la Argentina.

Hoy en día sus restos constituyen un atractivo turístico.

La historia cuenta que el Dr. Félix Muñoz, especialista en enfermedades de las vías respiratorias, visitó Villa Ventana y consideró propicio al lugar para crear un centro de salud para recuperación de enfermos con problemas bronquiales.

Se decidió proponer a la Compañía Británica del FFCC del Sud esta idea y fueron ellos los que cambiaron el destino comenzando a construir en 1904 un lujoso complejo hotelero.

La obra fue diseñada por los Arquitectos Gastón Luis Mallet y Jacques Dunant, siendo construida por el italiano Antonio Gherardi. Tenía una concepción arquitectónica de estilo europeo de la "Belle Epoque". El Dr. Ernesto Tornquist compró en la República de Checoslovaquia una máquina para fabricar ladrillos que parte se instaló en las inmediaciones de la ciudad de La Plata y otra parte de la fábrica de ladrillos se emplazó en cercanías del terreno donde se levantaría el Hotel.

El 11 de noviembre de 1911 se inauguró el complejo hotelero con una fastuosa fiesta. Participaron de ella 1300 invitados y el 30 de noviembre de ese año, se inauguró el tren de trocha angosta que unía en su recorrido la estación del FFCC de Sierra de la Ventana hasta el Club Hotel.

La 1ª Guerra Mundial tiene consecuencias nefastas para el emprendimiento hotelero. Pero a pesar de ello hace casi un siglo se festejó el Centenario de nuestra Independencia allí con la presencia de la Infanta Isabel de Borbón, el Príncipe Eduardo de Gales, el Presidente de Brasil, políticos, diplomáticos, embajadores, gente de la alta sociedad, entre otros.

En el año 1917, durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen se sanciona la Ley de prohibición de los juegos de azar. Los propietarios del Club Hotel disponen su liquidación.

Sin embargo tuvo personal mínimo de mantenimiento hasta ser vendido a la Provincia de Buenos Aires para crear una colonia de vacaciones dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación. Este proyecto quedó trunco.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Vuelve a tener vida cuando en 1943, la Armada Argentina decide alojar a un grupo de 350 marinos de la tripulación del acorazado nazi Admiral Graf Spee, quienes quedan detenidos por un lapso de 2 años bajo la vigilancia del Regimiento 5° de Infantería del Ejército.

Nunca pudieron materializarse los múltiples emprendimientos educativos y turísticos que hubo con el propósito de reabrir este complejo. En la madrugada del 8 de julio de 1983 el edificio principal fue consumido por un voraz incendio, dejándolo en ruinas.

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a las señoras y señores Diputados la aprobación de este Proyecto de Ley.

MARCELO DI PASQUALE
Diputado
Bloque Frente Renovador
Cámara de Diputados Bs. As.

ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires